

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ORDEN DE COMPRA No. 141897 del 14 febrero de 2025

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01

En Bogotá D.C., a los 9 (nueve) días del mes de abril del 2025, se reunieron: ANDREA ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía No.52.866.947 quien obra como directora de JFS CONSULTORES SAS BIC y YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 40.216.519 de Villavicencio, representante legal de COSORCIO KIOS, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el periodo comprendido entre el 7 al 31 de marzo del 2025, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

ОВЈЕТО:	PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ MENSUALMENTE DE ACUERDO CON EL VALOR FACTURADO POR MES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA.
VALOR CONTRATO INICIAL	TRECE MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 13.119.573.478,00)
PLAZO PACTADO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE COMPRA SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 6 "OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA" NUMERAL 6.21 PARA LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV NO. CCE-126-2023.
FECHA DE INICIACIÓN:	7 DE MARZO DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	5 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	JFS CONSULTORES SAS BIC

Ave El Dorado No. 66-63

TEL. 3241000

www.sedbogota.edu.co

Información: Línea 195



La Interventoría JFS CONSULTORES SAS BIC certifica que en el periodo comprendido entre 7 al 31 de marzo del 2025, las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas de conformidad con los valores que efectivamente se enviaron en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA.

Por lo tanto, se certifica la prestación del servicio efectivamente prestado, con los descuentos, obtenidas como resultado del proceso de facturación, los cuales se relacionan en la PRE LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA y de conformidad con lo estipulado en el contrato. En el periodo 6 al 31 de marzo 2025 queda pendiente de conciliación de los conceptos de dotación, insumos y maquinaria, los descuentos y ANS que se deriven de dicha conciliación, así como los descuentos de chaquetas en las IED ubicadas en zona rural de la localidad Ciudad Bolívar que no se evidencie su entrega, los cuales serán aplicados en el proceso de Facturación de abril 2025.

Por esta razón se procede a autorizar el pago No 01 el cual corresponde a \$ 1.565.151.823 (MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTI TRES PESOS MCTE) dando cumplimiento a la forma de pago pactada, quedando un saldo a la fecha de \$ 11.554.421.655 (ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SEICIENTOS CINCUENA Y CINCO.

PESOS) con recursos de la vigencia Registro Presupuestal 2025.

A la fecha el porcentaje de ejecución es: 11.93%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista

YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO

Representante Legal CONSORCIO KIOS

Interventoría

ANDREA ESCOBAR

Directora de Interventoría JFS CONSULTORES SAS BIC

Información: Línea 195